



Proceso de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

En la Capital 1'50 pesetas al mes.

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Jueves, 26 de Febrero de 1920

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Preicios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas al mes.

Al margen de la vida política

LA FE SALVA Y REDIME, PERO CUANDO LOS CHARLATANES, FINGIÉNDOSE PROFETAS E ILUMINADOS, ABUSAN DE LA FE PARA CONducIRNOS A LA HECATOMBE, DEBEN DE SER EXTERMINADOS

Cada uno de nuestros políticos, diariamente en mítines, en el parlamento y en la Prensa, asegura disponer de la fórmula que puede salvar a España. Todos creen que la panacea, el remedio universal que cure todos los males, se halla en su poder. Entre estos profetas, hay charlatanes que, tomando las vestiduras del agur, se colocan ante el sagrado trípode y se han a hacer augurios, que algunos insensatos ponen en práctica y que a tantas catástrofes conducen. Y estos augures, todos estos señores que prometen montes y morenas y arras-trando a los incautos con sus charlas y sus falaces espejismos, conduciéndonos a su perdición, nos recuerdan una escena en Africa caecida y que no resistimos a la comedia de repetir, pues que ya algunas veces hemos hablado de ella.

Hace dos o tres años, apareció por cierta región africana, próxima a los límites del terreno por nosotros conquistado, un santón, el cual santón, era llamado *El Cherif de las melenas*, pues era realmente un exotismo aquella faz encuadrada por el pelo, allí donde es sabido que los hombres se rasuran la cabeza. El buen cherif, comenzó sus predicaciones. Aquellas escenas que a nosotros llegaban descritas por los corrientes, evocaban los días bíblicos en que el Redentor recorría ásperos caminos y bajo el cielo, intensamente azul, de las apacibles tierras que servirían de marco al grandioso drama de su vida, se apiñaban en torno suyo unas multitudes que estaban pendientes de sus labios. Así el santón, adquiriendo cada día mas prestigios, a lomos de su blanca yegua, de blondas y gráciles cines, como la de Azrael, que se destrenzaban a la caricia de la brisa, recorría kabilas y aduarez, seguido de una multitud ululante y enardecida por sus palabras cáidas y exaltadas. Sacábantle enfermos a las encrucijadas y a los caminos. Acudían con vitras las mujeres y los ancianos a besarle la oja de se amplia beste blanca. Todos rivalizaban en

extremos de piedad y de fervor. La fe, alcanzó los límites de la ceguedad. La fe, que siempre es fanática, y el fanatismo que aniquila el pensamiento, hizo que fueran creídas sus paparruchas, y así se expresaba el santón: —Los caminos que conducen al Paraíso, son sendas de sangre. A la sombra de las cimbitarras, están los vergeles prometidos por el Profeta a los creyentes. Está escrito, que entraremos en Melilla con hondas y palos, porque las balas y las granadas, han de convertirse en espuma. Creció el prestigio del profeta, cuando un día, al atacar una de nuestras posiciones, vieron sus fanáticos adeptos que tomaba una granada en sus manos y que no explotaba. Y así, confiadamente, dejando la lucha de guerrillas y el atalayar por risos vericuetos, confiados en que cumpliéndose las palabras del cherif, en espuma habían de trocarse las granadas, una mañana de abril, avanzaron hasta nuestras posiciones, audazmente, denodadamente, desafiando con una intrepidez inaudita, la amenaza de las negras bocas de los cañones que estaban contra ellos asesiados. La matanza fué horrible. Nuestra artillería hizo una carnicería espantosa. Cien veces el cherif, con enardecidas frases, rehizo sus huestes, y otras tantas, diez-mados, aniquilados, en confusión horrible, hubieron de retirarse entre espantosa lluvia de metralla, que les abatía como en un pim, pam, pum, trágico. Y al fin se entregaron a la huida desordenada... Era una admirable noche, en que la luna vertía el caudal de su plata tereza. Las destrozadas huestes se detuvieron lejos, allí, donde no podía ir a buscarles la metralla, y enfurecidos, rabiosos, en un ciego frenesi, viendo la burla y el engaño desvanecidos a costa de tan tremenda hecatombe, degollaron al santón, cuyo cadáver, en las aspereza de las montañas, quedó expuesto a la voracidad de chacales y buitres...

El procedimiento es brutal y rudo, no cabe duda, pero

si europeizándole y dándole la legalidad posible, le pusieramos en práctica, no habría tantos falsos apóstoles y cabría la fe en las masas, cuando

COMUNICADO

Es ya la cuarta vez que la prensa de esa capital de provincia da la noticia de mi suspensión de empleo y sueldo por treinta días cada vez, de secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta villa de Valencia de don Juan, y como las noticias se han dado sin comentarios, podría darse por que las haya leído, torcidas interpretaciones, con relación a las causas que hayan motivado las continuas suspensiones; para que se pueda juzgar con conocimiento de causa, y todos aquellos que hayan leído las noticias de las suspensiones, puedan formarse juicio verdadero del asunto y quedar, por consiguiente, el secretario que suscribe en el lugar que le corresponde como funcionario municipal, haré una relación de hechos. En primer lugar, y no es digresión, pues está ligado con este asunto, sin causa ninguna, porque no puede haberla, el señor Alcalde, como ordenador de pago de este Excmo. Ayuntamiento, se ha negado a autorizar libramiento para el pago de los haberes por mi devengados como secretario de la Corporación; se me deben tres trimestres del año 1918, todo el año 1919, excoepo el tiempo que he estado suspendido, y unos días que he servido en el año 1920; en total, se me adeudan tres mil doscientos sesenta y cuatro pesetas sesenta céntimos, siendo la única causa la este débito la que antes se dice: la negativa del alcalde, como ordenador de pagos, a autorizar los libramientos expedidos a mi favor; los demás empleados municipales, aunque no todos, están al corriente; he cobrado el que menos, hasta el tercer trimestre del ejercicio de 1919 a 1920, que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre últimos. En el último mes de agosto, cuando se me debían diez y seis meses, reclamé en instancia al Ayuntamiento, se me pagara; la citada Corporación, por unanimidad, acordó el pago, pero ya ha tenido buen cuidado el señor alcalde de no ejecutar el acuerdo, pues sigue en la negativa con relación a la autorización de los libramientos para el pago de mis haberes; vista esta negativa, recurri a queja ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, y cuando esta autoridad remitió a informe de la Alcaldía mi instancia de queja, como al alcalde no le gustó que su superior jerárquico se entantara de su manera de proceder, respondió a mi queja proponiendo en una sesión ordinaria: primero, mi suspensión de empleo y sueldo por treinta días, y luego la formación de expediente para mi destitución de secretario, lo cual todo fué acordado por mayoría de votos; el acuerdo de suspensión por treinta días de empleo y sueldo ha sido ejecutado, a pesar de no haber incoado expediente para la comprobación de las faltas que haya podido cometer en el desempeño del cargo; en cuanto a la formación de expediente para la destitución, le

espero tranquilo, por tener la convicción, que nada se ha de justificar en él que sea causa suficiente para que el Ayuntamiento acuerde la destitución. La sesión en que estos acuerdos fueron tomados, a pesar de ser ordinaria, se celebró sin que de ella tuviera noticia los concejales; otros dos fueron avisados de parte del alcalde, pero sin decirles los asuntos de que se había de tratar; esto fué debido a que el Ayuntamiento tiene señalados los viernes para celebrar las sesiones ordinarias, pero como nunca se reunían número suficiente para tomar acuerdo, oficiosamente acordaron celebrar las sesiones en segunda convocatoria los domingos, cuya convocatoria se hacía los viernes, insertando en las papeletas de citación el orden del día; claro está, como los concejales estaban en esto, ninguno asistió los viernes; pero el día que se tomaron los aludidos acuerdos, el alcalde, con avisos particulares, se arregló para llevar seis concejales, número suficiente para tomar acuerdo, puesto que el Ayuntamiento lo integran diez; de aquí que dos concejales a quienes no se les avisó, los señores García de Quirós y Alonso Marcos, no tuvieron conocimiento de que la sesión se había celebrado, hasta el día siguiente después de celebrados; los concejales señores Gorostiaga Lezana y Lumbreras Pérez, como no se les pasó orden del día, ignoraban los asuntos de que se había de tratar, por lo que se vieron sorprendidos con la proposición del Sr. Alcalde, a la que el Sr. Gorostiaga Lezana se opuso, fundándose en la incompetencia del Ayuntamiento para suspender al secretario, por lo que este concejal y el señor Lumbreras, se abstuvieron de votar; otro concejal, el señor Pérez González, a quien el señor Alcalde mandó avisar y le dió conocimiento de lo que se había de tratar, entendió era una arbitrariedad lo que se iba a acordar, por lo que no asistió; el otro concejal ha fallecido; es decir, que de diez concejales que integran el Ayuntamiento, la suspensión de empleo y sueldo del secretario, ha sido acordada por cuatro; ya creo dice esto algo en mi favor. Del acuerdo de suspensión no se dió cuenta al Sr. Gobernador civil de la provincia; esta superior autoridad no tuvo conocimiento de la suspensión hasta que no llegó hasta él el recurso de alzada por mi interpuesto contra el mantado acuerdo. El tiempo pasó y con él la suspensión de empleo, pues de sueldo, como antes digo, hace mucho tiempo estoy suspendido, puesto que no me pagan; se cumplieron los treinta días de suspensión y cuando ya estaba limpio de las faltas que hubiera podido cometer en el desempeño del cargo, me personé el día debido a tomar el servicio, pero ese mismo día se me da traslado y se me notifica una providencia del señor Alcalde, por la que se me suspende de empleo y sueldo por otros

treinta días; causa, no lo dice la providencia, ni falta que hace, con el poder autoritario del señor Alcalde, hay bastante; tampoco en esta segunda suspensión se ha cumplido la ley, puesto que el Sr. Gobernador civil de la provincia nada supo de esta segunda suspensión hasta que no llegó ante él, el recurso de alzada por mi interpuesto contra lo acordado por el señor Alcalde, pero como el acuerdo de suspensión surtia sus efectos, a casa y a esperar mejores tiempos. Como todo llega en este mundo, también llegó la fecha en que se terminó el plazo de esta segunda suspensión de empleo y sueldo, por lo que en el día precese y hora adecuada, me personé en la Secretaría para hacerme cargo del servicio, pero allí no encontré ni al alguacil, y como me convenia justificar que en tiempo oportuno me personé a tomar el servicio, hacia gestiones en este sentido, cuando se presentó el alguacil, quien me manifestó que el señor alcalde, así como el oficial, estaban enfermos, (escribientes no hay); le di orden fuera a poner en conocimiento del señor Alcalde que pasado el plazo de la suspensión, estaba en mi puesto de secretario; fué a cumplir este servicio, y a la media hora próximamente volví, llevándome, como estábamos cerca de Navidad, el aguinaldo en figura de una comunicación por duplicado, en la que se me daba traslado y se me notificaba una providencia de aquella fecha del señor Alcalde, por la que se me suspendía nuevamente por otros treinta días de empleo y sueldo; me di por notificado a pesar de no poder comprender cómo estando el alcalde en su casa en la cama y el oficial secretario interino, en la suya también en la cama, cómo se juntaron para dictar y autorizar la providencia de suspensión, no lo sé, pero supongo que debían tener para estos casos de enfermedad y a prevención diez o doce providencias dictadas y autorizadas, así, cuando llegase el caso, no hay más que tirar de una y ahí va eso, el objeto es que el secretario que suscribe no esté en la secretaría ni diez minutos. En el interregno de esta última suspensión, entre el período electoral para la de concejales, y el día antes de entrar en el período electoral, se me notifica una providencia de la Alcaldía, por la que se dejaba en suspenso los efectos de la providencia, fecha 14 de enero, por la que se me había suspendido interin duraba el citado período electoral; una vez pasado éste, lo lógico era poner en vigor la providencia, fecha 14 de enero, cuyos efectos estaban suspendidos; por la del 28 del mismo mes; pues no se hizo así; el alcalde, creyendo que se alargaba más la suspensión, dictó una providencia por la que se acuerda una nueva suspensión de empleo y sueldo por treinta días, es decir, que en la fecha que lleva este comunicado, el secretario que suscribe, está bajo la acción de dos suspensiones de empleo y sueldo: una la acordada por la providencia de 14 de enero próximo pasado, de la que faltan 13 días que cumplir, y la suspensión de empleo y sueldo, por otros treinta días, acordada por la providencia fecha 13 de los corrientes; es decir, que me faltan cuarenta y

tres días de suspensión de empleo y sueldo, propina más que sobrada para no volver al cargo hasta que no entre el nuevo Ayuntamiento, en el que ni como concejal le integra el alcalde que tales cosas hace. Estos son los hechos; con la relación que de ellos se hace, ya tienen los lectores elementales de juicio para poder deducir la verdad sobre el asunto; como es de ver, no se dice en el acuerdo de suspensión, las causas de éstas, ni se pueden decir, porque no existen, y a esto es debido el que no se hayan formado los oportunos expedientes, porque no hay en qué fundarlos; aunque peque de inmodestia, he de decir que mientras he estado encargado de la secretaría, del Ayuntamiento, he desempeñado fielmente y con arreglo a mi leal saber y entender, el cargo, por lo que entiendo no puede haber para las continuas suspensiones en este sentido, que soy objeto, otras causas más que el capricho del alcalde, que cree pueden cometerse impunemente esas arbitrariedades; algún día se le podrá demostrar que esas arbitrariedades no se cometen impunemente.

TOMÁS PÉREZ
Valencia de D. Juan, 22-2-1920.

Arte y artistas

El coupler

El cuplé ha entrado en la decadencia. Ya no se escuchan en una ingenuidad, ni un dislate gracioso. En lugar de los granitos de mostaza de la malicia discreta, se pone el pimentón de la grosería. ¡Señores, y cuánta bugatela y chabacanería dicen esas artistas que andan por los escenarios, acreditando la veracidad de los versos del clásico: Y pues lo paga, es justo habría en necio para darle gusto. Esta reflexión, se nos ha ocurrido anoche, oyendo a «Los Jan Bak» cantar un cuplé y aquí al menos, y por fortuna, podemos decir que cantando tan insulso, con tan poca enjundia y tan poco ingenio, que abrumaba. De ese modo, cualquiera hace cuplés. Decía poco más o menos: En casa de la marquesa, todos los días se baila el tango; en casa de las de Pérez, todos los días se baila el fox-trot, y en casa de un amigo, todos los días se baila el chotis, en el salón. — ESTRIBILLO — Y por eso, me llaman la chotisófila, la chotisófila, la chotisófila, y por eso me llaman la chotisófila, la chotisófila y en su salón. Esto, con una música floja de trisagio, es eso que dicen un cuplé. ¡Y luego dicen que los varietales! Ahora va a resultar, que después de haber abrumado tanto a las personas morigeradas, los cuplés son más inopetentes que el eterno vals de la soiré de cachupín. Y bien está que no nos hagan llorar con tanta tristeza; pero antes ponían en sus canciones, pero ¡demniol que tampoco nos abrumen con tanto fastidio, porque la verdad, que nos tiene su cuidado que en casa de la marquesa se baile el fox-trot, ni que en casa de un amigo baile el chotis en el salón, eso se le dice a mamá o a las amistades de la casa, pero al público, le tiene muy sin cuidado todo eso! C. DE B.

CAMISERIA
 Confección de ropas blancas para señora; encajes y cortes para albas; tiras bordadas; corsés y fajas de goma para señoras; capas para acristianar, de piqué y merino; corbatas de señora y caballero; golas y toquillas; medias y calcetines de lana y algodón

COMERCIO

Hijos de Prudencio Crecente

= Fernando Marino, 2 y 4.—LEON =

Nota importante.—A causa de las grandes existencias de género que tiene esta Casa, ninguna otra podría competir con ella en precios. Las existencias en artículos de hilo puro son enormes.

LENÇERIA
 Mantelerías adamascadas irlandias y curay; batistas de hilo y retetas; cortes de colchones y telas para idem; colchas de piqué de colores y blancas; cortinones y visillos; pañuelos de hilo, jareton y tamaños; camisas interiores, de lana y algodón; chalecos de Bayona de caballero y señora.

Antonio López Robles
 Avenida del P. Isla, Letra C.—LEON
 REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA
 Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.
 ABONOS QUIMICOS
 Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.
 Riquezas garantizadas.

HARINA DE CENTENO
 Venta al por mayor
 PEDRO GARCIA-Santa Ana, 24
INDIAN
 Motocicletas solas y con side-car de uno y dos asientos, únicas máquinas que suben con suma facilidad todas las cuestas y las que dan el ideal de comodidad al motorista por estar montadas sobre ballestas.
 Representante con depósito:
ENRIQUE LAURÍN
 Mecánico.—LEON

Motocicletas inglesas marca
B. S. A.
SOLAS Y CON SIDECAR
 Son las empleadas por el ejército aliado durante toda la campaña, por sus condiciones de resistencia y economía en el consumo.
 REPRESENTANTES EN LEON:
 Santiago Blanch y Camp.—AUTO SALÓN

BANCO MERCANTIL
 Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes, San'toña Astorga, Ramales, Ponferrada, La Bañeza
PRINCIPALES OPERACIONES
 Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 de interés anual
 » a seis meses 2 y 1/2 por 100 »
 » a un año 3 por 100 »
 El Banco Mercantil se encarga por cuenta de sus clientes de hacer cuantas transferencias se deseen sobre las plazas que tenga abierta Sucursal el Banco de España, cobrando el uno por diez mil.
 El Banco Mercantil abre cuentas de crédito con garantía de firmas y valores, compra y venta de valores, oro y billetes extranjeros, negociación de cupones, depósitos en custodia, giros postales y telegráficos, facilita gratuitamente a sus clientes informes comerciales y cuantas operaciones se relacionen con la Banca.
 CAJA DE AHORROS abonando tres y medio por ciento a la vista.

ALARMA
 Cama de todas clases, somiers colchones, almohadas y muebles a precios sin competencia.
 Plazuela de las Tiendas, 6 y 4
DOCTOR BORRERO
 Consulta exclusiva de enfermedades de los niños, de once a una y de tres a seis.
 Instituto de vacunación contra la rabia.—Santa Cruz, 8

PASTOS DE PRIMAVERA
 Se arriendan para ganado lanar, los de un monte de 550 hectáreas de extensión con buenos corrales. Para tratar con D. Genaro Fernández, Serranos 7, León.
LEÑA SECA
 En el Almacén de maderas de Nicamor Alvarez, Cubos, núm. 30, se vende en grand y pequeñas partidas. Se garantiza el peso y buena clase.
COCHE DE ALQUILER
 GENARO BEZOS (antiguo cochero del Hotel Inglés) ofrece su nuevo servicio de coche alquiler.
 Avisos: Calle de Ruiz de Salazar, núm. 24
 Consumos pero no podemos hacerlo

BANCO HERRERO
CAPITAL, PESETAS: 15.000.000
 Casa Central: OVIEDO.
 Cangas de Onís.
 La Felguera.
 Luarca.
 Rivasella.
 Mieres.
 Sama de Langreo.
SUCURSAL EN LEON:
 Gumersindo de Azcárate, 4.
 Próxima apertura de Sucursales y Agencias en Bembibre, Cistierna, Pola Gordón, Sahagún, Valencia de Don Juan, Villafranca del Bierzo y Villablino.
OPERACIONES QUE REALIZA
 Cuentas corrientes (2% a la vista)
 Cuentas de crédito.
 Descuento y negociación de efectos
 Giros postales y telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Compra-venta de valores.
 Operaciones en Bolsa.
 Cobro y negociación de cupones.
 Cambio de billetes y monedas extranjeras.
 Depósitos en custodia.
 Toda clase de operaciones financieras, industriales y comerciales que convengan.
CAJA DE AHORROS

Ayuntamiento
LA REUNION DE AYER
Varios asuntos.—Proyecto de presupuestos.—Los Consumos.
 En primera convocatoria se celebró ayer reunión en el Ayuntamiento.
 Presidió el Sr. Alfageme y asistieron los Sres. López Robles, Vargas, Acevedo, Eguigaray, Pallarés, Castaño, Fuente, Suárez y Carro.
 Después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, el señor Secretario dió cuenta del dinero existente en las arcas municipales.
 Se adjudicó definitivamente a D. Miguel Morán, la plaza de auxiliar de contaduría.
 Dióse lectura a la comunicación del Sr. Fernández Villaverde, fijando cinco mil pesetas por el alquiler anual de la casa que ocupa la Audiencia Provincial.
 Se acordó que sea la Diputación la que entienda en este asunto, partiendo de la base de que el Ayuntamiento contribuirá con la mitad de la cantidad que se fije definitivamente.
 Fueron aprobados varios pagos.
 Conforme proponía la Comisión de Ensanche, se acordó proceder a la expropiación forzosa de las fincas que sea necesario para la apertura de la Gran Vía de San Marcos a la P. Circular.
 La instancia de D. Cipriano García Lubén sobre la pensión de los herederos del Sr. Datas, dió lugar a ligero debate, acordándose por último, dejarla en suspenso hasta que transcurra el plazo de dos meses que se concedió con fecha 16 del mes pasado, durante el cual podrán reclamar pensión todas las personas que se crean con derecho a ella.
 Se aprobó el informe favorable en la instancia del Sr. Matute sobre adquisición de una sepultura.
 Fue aprobado el extracto de los acuerdos tomados en las reuniones del mes de enero, para su publicación en el Boletín Oficial.
 Por último se procedió a la lectura del proyecto de presupuestos que presenta la Comisión de Hacienda para el año 1920 21.
 Primeramente se dió lectura al de ingresos que asciende a la suma de pesetas 682 576 14.
 El Sr. Carro, conforme con todos los Capítulos, menos uno que asigna 68 766,04 pesetas por el concepto de venta de parcelas y terrenos sobrantes de la vía pública, pidió la palabra para preguntar qué se había hecho de un documento por él presentado, proponiendo la municipalización del servicio de Consumos.
 Le contestó el Presidente de la Comisión de Hacienda, diciendo que se había estudiado detenidamente, pero como se abraza la suposición de que el Gobierno puede, de un momento a otro, decretar la supresión de los Consumos, no procede municipalizar este servicio.

Reconoció el Sr. Pallarés que el Ayuntamiento tropezaría con infinidad de dificultades para administrar los Consumos, primero por tenerse que aumentar el personal y segundo, porque no encontraría quien ofreciese garantías morales para administrar los intereses del pueblo.
 El Sr. Carro no quedó convencido, según él, con las manifestaciones del Sr. Pallarés. Desechó la idea de que haya que aumentar el personal de Consumos si se hiciese cargo el Ayuntamiento de este servicio, toda vez que, a su parecer, con un buen Administrador sería lo suficiente.
 Lidió el amigo Volquete, acres frases a los Concejales que no tienen suficiente fuerza de valor para formar expediente a los empleados municipales que no cumplan como es debido con su obligación.
 Si se municipalizase este servicio—dijo y metáramos un Administrador que no ofreciese garantías suficientes de moralidad, pero no estamos los concejales para echarlo a la calle y no tapar ilegalidades, ahora que hay que reconocer que hace falta energía y ser justos.
 Los demás ediles, todos escuchaban con gran atención al señor Carro, pero de repente se increpó el Sr. Puente y encarándose con aquél, le dijo: Yo, como Concejal, no puedo menos de protestar de lo que usted está diciendo.
 Si hay concejales que no quieren escuchar—contestó Volquete—me es exactamente igual, aunque les parezca mal lo que digo, he de continuar.
 Conste—añadió—que el señor Puente, en cierta ocasión, se negó a firmar el expediente que se instruyó contra un empleado; así que no tiene por qué hablar.
 Termina diciendo unas cuantas tonterías y abogando por la Administración directa de los Consumos.
 Volvió a hablar el Sr. Pallarés, para rogar al Sr. Carro que no se esforzase en convencer a los demás. Todos sabemos—dijo—que debieran suprimirse los

gran ironía, a las palabras del infelizmente Volquete, que siempre opina opuestamente que los demás. Si nosotros investigásemos y vigilásemos como es debido los servicios—dijo—marcharía todo bien, pero como no lo hacemos, no podemos municipalizar ninguno más.
 Por fin se acordó continuar arrendando dicho servicio.
 Se acordó, a propuesta del señor Suárez, formar un inventario de la llamada casa de los Peregrinos y de la que ocupa la Escuela de Comercio, a fin de que no pierda su propiedad el Ayuntamiento y cobre por el alquiler una renta al Estado.
 El Sr. López Robles, manifestó que la casa de los Peregrinos desde el año 1854 o 58 al 1915, costó al Ayuntamiento bastantes pesetas por el pago de su contribución. Fué cedida, según dijo, por un Sr. Alcalde para meter caballos del Estado interinamente y así han transcurrido los años.
 Aprobado el presupuesto de ingresos se dió lectura al de gastos, en el cual se conceden aumentos en los sueldos de los empleados municipales.
 A petición del Sr. Castaño, se acordó aumentar a 300 pesetas la cantidad que se da a los maestros por alquiler de casa.
 El amigo Volquete propuso suprimir las subvenciones que se asignan para las Hermanitas de los pobres y Siervas de Jesús, no estando conforme con ello ningún edil.
 Hicieronse algunas salvvedades en este presupuesto, y se acordó nivelarle debidamente con el de ingresos.
 No habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la reunión.
 ROQUE

Grandes Talleres en León y Ponferrada
ANTONIO MIAJA
Fundición de hierro y metales
 Construcción y reparación de toda clase de maquinaria.
 Wagonetas, cribas, lavaderos y demás maquinaria para minas.
 Norias y bombas de todas clases y sistemas. Motores de todas las marcas. Sierras mecánicas. Molinería.
GARAGE
 Reparación de automóviles y motocicletas Stock Michelin, India y otras marcas.
 Aceites de la acreditada marca Vacuum Gasolina.
 Representante en León y su provincia de las motocicletas Harley Davidson.

El Sr. Carro no quedó convencido, según él, con las manifestaciones del Sr. Pallarés. Desechó la idea de que haya que aumentar el personal de Consumos si se hiciese cargo el Ayuntamiento de este servicio, toda vez que, a su parecer, con un buen Administrador sería lo suficiente.
 Lidió el amigo Volquete, acres frases a los Concejales que no tienen suficiente fuerza de valor para formar expediente a los empleados municipales que no cumplan como es debido con su obligación.
 Si se municipalizase este servicio—dijo y metáramos un Administrador que no ofreciese garantías suficientes de moralidad, pero no estamos los concejales para echarlo a la calle y no tapar ilegalidades, ahora que hay que reconocer que hace falta energía y ser justos.
 Los demás ediles, todos escuchaban con gran atención al señor Carro, pero de repente se increpó el Sr. Puente y encarándose con aquél, le dijo: Yo, como Concejal, no puedo menos de protestar de lo que usted está diciendo.
 Si hay concejales que no quieren escuchar—contestó Volquete—me es exactamente igual, aunque les parezca mal lo que digo, he de continuar.
 Conste—añadió—que el señor Puente, en cierta ocasión, se negó a firmar el expediente que se instruyó contra un empleado; así que no tiene por qué hablar.
 Termina diciendo unas cuantas tonterías y abogando por la Administración directa de los Consumos.
 Volvió a hablar el Sr. Pallarés, para rogar al Sr. Carro que no se esforzase en convencer a los demás. Todos sabemos—dijo—que debieran suprimirse los

TEATRO PRINCIPAL
INAUGURACION
 Sabemos, de un modo cierto, que el próximo sábado, día 28, tendrá lugar la reapertura del Teatro Principal.
 La Empresa está dispuesta a no omitir ningún esfuerzo y sacrificio, para lograr que el público encuentre en el espectáculo la amenidad más grande, a cuyo efecto está en tratos con una importante casa de películas de asuntos americanos, que tanta boga y de tanto renombre gozan hoy en los mercados mundiales y tiene firmados contratos con artistas de nombadía.
 No manifestan que era ánimo de dicha Empresa, hacer la reapertura del espectáculo, con el célebre gaitero *Liberton*, que obtuvo el premio en Madrid y recientemente realizó una tournée por Europa. Dicho gaitero, que con la pareja de baile que le acompaña, es hoy un número que tanto agrada a los públicos, tuvo que aplazar su debut, retrasándole unas fechas, por indisposición. En su lugar, actuará la gentil canzonetista Eva Segura.
 El Teatro Principal, seguirá funcionando sin introducir ninguna mejora en el edificio, hasta el verano, pues como es sabido, en los meses del estiaje, la Empresa ha de acometer las obras a que se comprometió en el contrato hecho con el Ayuntamiento, y que una vez terminados, según puede apreciarse por los planos, han de transformar la sala radicalmente.
 Deseamos buena suerte a la nueva empresa.

“La Préservatrice”
 Compañía Anónima de Seguros a Primas fijas
 Contra los Riesgos y Accidentes
 Agente general de la misma para la provincia de León:
D. LUISMARCO RICO—SANTA CRUZ, 12

El miércoles, día 25, empieza la venta de retales a mitad de precio y sólo por cuatro días, en la Casa LORENZANA.

Hoy jueves, 26 de Febrero de 1920
 Sesiones a las seis y media (Gran modo) y diez y cuarto
Asombroso éxito del colosal dúetto a gran voz
LOS JAN BAK
 Enorme éxito del Gran Teatro de Madrid y principales teatros de España
 Se proyectará la preciosa película *Ajuria*, en cuatro partes, titulada
NOVELA DE GITANA
 Butaca de patio, 1'00 ptas. General, 0'30

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y artículos de regalo, vea usted las últimas novedades en la perfumería

CASA PRIETO "PEELE" GERVANTES, 1 DE VENTA EN ESTA CASA

LA ISLA DE CUBA

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas. Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación. Depósito exclusivo del calzado con pisos de goma marca SINFIN. Es la casa que mas barato vende!

DE JULIO DE LA TORRE Platerías, 11, y Pozo, 1

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA

(Madrid 26 a las 15:30 t.)

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la Presidencia del Rey.

Comenzó a las once menos cuarto y concluyó a las doce. El discurso del Presidente, versó sobre la discusión de los presupuestos y la fórmula convenida ayer en el Congreso para activar en lo posible su aprobación.

Nada más terminar el Congreso, el Sr. Alendosalazar conferenció con el Monarca.

Varios decretos

El Presidente del Consejo de ministros, sometió a la firma regia varios decretos, entre ellos los siguientes: «Uno de la Presidencia resolviendo varias competencias, otro dando carácter nacional a la Asociación de exploradores de España, a petición del ministro de Instrucción Pública, y otro de Gobernación, ascendiendo a Comisario de primera en Barcelona al que lo era de segunda, Sr. Díez Canseco.

El infante D. Jaime

Nuestro embajador en París, comunica que ha llegado a aquella capital el infante don Jaime, el cual continuó su viaje a Londres.

De Francia

Un despacho recibido de Francia, da cuenta de haberse dispuesto que todas las personas que deseen entrar en Sicilia, tendrán que llevar un pasaporte visado por el Gobierno francés.

Conferencias

Esta mañana visitó al Presidente del Consejo de ministros, una Comisión de Vitoria, que conferenció con él extensamente.

También fué visitado el Sr. Alendosalazar, por el gobernador de Toledo.

Los presupuestos

Toda la prensa de hoy insiste en la necesidad de aprobarse los presupuestos.

El Gobierno al efecto realiza las debidas gestiones y confía en conseguirlo dentro de breve plazo.

Se cree que para el día 15 del próximo mes de marzo, quedarán aprobados.

GRAN RESTAURANT NOVELTI DE BAUTISTA RABANAL COMIDAS A LA CARTA Especialidad en banquetes y comidas de encargo CONDE LUNA, 15.—LEON

Se habilitarán los sábados y domingos para celebrar sesión a fin de activar en lo posible la solución.

Las tarifas ferroviarias

En la Presidencia continúa recibiendo telegramas de provincias, unos en pro y otros en contra del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

Los obreros católicos han hecho público que aunque no se conceda el aumento, ellos no abandonarán el trabajo.

La situación política

En los círculos políticos y centros de reunión, se hacen infinidad de comentarios acerca de la situación política.

Se asegura que ésta ha mejorado considerablemente y que por lo tanto se han disipado los temores que tenía el Gobierno.

Reunión

El sábado próximo se reunirán los representantes de las Cámaras de Comercio y similitaras para protestar ante el Gobierno del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

Granada

El Gobernador de Granada comunica que ayer estalló una bomba en aquella capital.

Por fortuna no hubo que registrar nada más que algunos desperfectos en varios edificios.

Barcelona

Las noticias recibidas de Barcelona acusan tranquilidad.

Han sido detenidos algunos individuos a quienes se supone autores de la explosión producida al paso del tren en que viajaba el Sr. Mestre Laborda.

Tranquilidad

Los telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación, de los Gobernadores de provincias, dicen que la tranquilidad es completa.

DEL EXTRANJERO

Londres

Las mujeres inglesas han comenzado una serie de manifestaciones de protesta contra la carestía de la vida.

Desde que comenzó la guerra, los precios de los artículos de primera necesidad han subido en un 130 por ciento.

La esposa de Asquith ha dirigido un llamamiento a todas las mujeres de Inglaterra

Academia "L'AVANTAGE"

Clases de Francés, Caligrafía, Teneduría de Libros y Dibujo lineal, por ANGEL FERNANDEZ LANDEIRA Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21. Lecciones a domicilio.

que eligieron diputado, aconsejándoles que escriban individualmente a los que fueron sus candidatos, recordándoles las promesas que hicieron de luchar contra la carestía y pidiéndoles que combata al Gobierno por su negligencia en la solución de tan grave problema.

Paris

Continúa hoy la vista del proceso Caillaux en el palacio de Luxemburgo.

El procesado se defendió ampliamente de las acusaciones lanzadas contra él.

Se suspendió la vista a las cinco y media de la tarde.

En la próxima sesión serán abordados los asuntos de Italia.

Lyon

Los empleados de la línea París-Lyon-Mediterráneo han acordado ir a la huelga mañana a mediodía.

Las autoridades han adoptado severas medidas.

La amenaza de huelga causa viva inquietud.

Han comenzado las gestiones para hallar una solución que evite el paro.

Gante

Ha sido inaugurada una cátedra de lengua castellana en la Universidad.

CROUSELLES

Imprenta Moderna.—LEON

Se venden

tres vacas irlandesas, una de cinco años, próxima a parir; una novilla preñada de cinco meses; una novilla de un año.

Para tratar con su dueño, José Ortiz, calle del Medio, número 27, León.

Se hace de un gran Almacén, en la Avenida del Padre Isla, donde está la Central de Consumos. Informes: Luis de Paz, Avenida del Padre Isla, núm. 14.

Panadería Obrera

Desde el día 29 de los corrientes, y con motivo del nuevo precio de las harinas, las diferentes clases de pan que esta panificadora viene elaborando, se expenderán a los siguientes precios:

Table with 3 columns: Product, Quantity, Price. Includes Hogaza bregada de 3 kilos (1.20), Molletes (0.75), Libretas (0.40), Bollos de 125 gramos (0.10), Bollos de 75 gramos (dos) (0.15).

Despacho Central AZABACHERIA, 22 Se sirve a domicilio

Criado se necesita con buenas referencias en el Almacén de los Valdepeñas, San Pedro núm. 10.

Academia Politécnica 'Unzueta, Calle de Pablo Flórez 3, duplicado

Preparación para la Carrera de Comercio en todos sus grados, y especial para las próximas oposiciones a plazas de Correos, Telégrafos, Contabilidad del Estado y Banco de España, por Profesores titulares de los distintos Cuerpos. Clases desde el 2 de Noviembre.

MECANOGRAFIA SE DAN LECCIONES CASA ELADIO SANTOS

Doctor A. Paz del Rio (Delas clínicas del Dr. Madinaveitia) Especialista en enfermedades del estómago, intestino e higado. Avenida del Padre Isla, 14 Consulta de 10 a 1

SE VENDE Máquina de escribir Razón, en esta Redacción

CLINICA DENTAL ORDOÑO II, 14, piso 2.º Establecida con todos los adelantos de la higiene moderna, pone en conocimiento al público que se hacen toda clase de trabajos en caucho, oro y porcelana. Extracciones sin dolor. Aparatos de caucho, desde 5 ptas. el diente. Dentaduras completas desde 12 pesetas, coronas y piezas de reemplazo desde 20 pesetas en oro de 18 K. Todos los trabajos de esta casa se garantizan su construcción.

Doctor L. Fernandez Seiva Especialista en enfermedades de la piel y gónia urinarias. De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Ordoño II, letra D., pral. Consulta de diez a una

A los amateurs de Flores

Se acaba de recibir directamente de Holanda, un surtido de jacintos y tulpanes, en la Cervecería de Carlos Dupont, Calle de Ordoño II Al lado de D. Telesforo Hurtado Semillas francesas de todas clases CERVECERIA

HOTEL PARIS, LEON

El mejor de la población Nuevos propietarios José Cujide y Jesús Alvarez, ex jefe de comedor del Hotel Continental de Vigo. Estos se proponen reformarlo en todo, poniéndolo a la altura de los mejores establecimientos de su clase.

VENTA DE CARBÓN De bola superior, galleta menudo. Alfonso XIII, Núm. 40.—Leon

LAS GUIAS para la circulación de mercancías, se venden en la Imprenta Moderna, Cervantes, 3.—LEON

ALMACEN DE TEJIDOS AL POR MAYOR Y DETALL DE JOSÉ BOTAS Surtido completo en géneros para la temporada, tanto de señora como de caballero Especialidad en ropa blanca; juegos de cama en hilo, bordados; paños mesa billar; Ornamentos de Iglesia PRENDAS TALAHESES

EMIGRANTES Los que deseen pasaje para Isla de Cuba, América del Sur y Norte, a precios económicos, DIRIGIRSE AL AGENTE MARÍTIMO J. Suárez ALCEDA (Santander)

PIANOS-PIANOLAS The Aeolian Co. VENTA EXCLUSIVA Casa ELADIO SANTOS LEON

NUEVO TRIUNFO DE LAS MOTOCICLETAS Harley Davidson Esta incomparable marca de Motocicletas ha obtenido los primeros puestos en la «Carrera de las doce horas» celebrada en Madrid, ganando los siguientes premios: En Motocicletas solas 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, y 9.º E sidecar, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 8.º y el premio de regularidad. Representante en León y su provincia, Antonio Mlaja Talleres de Maquinaria y Fundición, en León y Ponferrada.

Fábrica y grandes almacenes MUEBLES CESAR GAGO ALFONSO XIII, 35

CARBONES - CASADO Caño Santa Ana (frente a la calle Santa Cruz) Cvoides (bola) ideal para cocinas, clase especial, de don V. Gutiérrez y C.ª La Robla. Galleta, cok, antracita, carbonilla y especial de fraguas.

GOTTSCHALK HERMANOS FABRICA DE CORREAS DE CUERO PARA TRANSMISIONES. Especialidad: Correa Impermeable FULTON (marca registrada) REPRESENTANTE EN LEON Luis Marco Rico

CASA LUBÉN

PAÑERIA, LANERIA Y NOVEDADES

SECCIÓN ESPECIAL EN GENEROS BLANCOS

Números premiados en el mes de Enero: 287 y 950—Teléfono 129

LA INSTALADORA ELECTRICISTA Fernández, Armesto y Comp.^a

Talleres de reparaciones eléctricas

Toda clase de instalaciones modernas invisibles de luz, timbres, teléfonos
Montajes de motores, transformadores, etc. Líneas de alta y baja tensión
Oficina y talleres: REINA VICTORIA, 8.—Teléfono núm. 61
SUMINISTRO DE MATERIAL A LOS ABONADOS

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones
Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta
accesorios para los mismos.
Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos.
Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios
Pianos Sublime marca E. Maristany de Barcelona
Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años
Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a
plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.
Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedir detalles a su dueño.
ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2—LEON
Diariamente, novedades musicales

Calzados LA IMPERIAL (ANTIGUA CASA CARNICER)

Grandes existencias de calzado de todas
clases para caballero, señora y niño

SUCURSALES:
MADRID, BILBAO, SEVILLA,
SAN SEBASTIAN

En León: FERNANDO MERINO, 10 y 12
—Teléfono 135—



Gran Farmacia de Ordoño II

Esmerado servicio farma-
céutico.

Productos químicos purí-
simos. Especialidades ex-
tranjeras y nacionales. Ar-
tículos de droguería, ciru-
gía, perfumería, ortopedia
y fotografía.

Análisis de minerales, tierras e c., etc.
Para el servicio de noche, avisar al Director

Anís Apolo

No necesita recomendarse,
su bondad y su finura son
: : suficiente garantía : :

FRANCISCO CALZÓN

JESUS Y MARIA, 17

Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y
Marruecos.

54 años de existencia:
Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valo-
res.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Ben-
nabé Puerta Guerra.—Oficinas: Sierra Pambley, núm. 13.—Teléfono
núm. 98.—LEON

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el
estado catarral; basta una pas-
tilla para que cesen la tos y
las molestias de la garganta.

PRECIO: 1,50 PESETAS
América y Filipinas, 4 ptas.—Repre-
sentante en México, Carlos J. Prats.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios
FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad
Place Vendome, 9.—PARIS

Capital social.	10.000.000
Capital desembolsado.	2.500.000
Reservas según balance de 1916	23.262.607
Capitales asegurados	28.122.000.000
Primas cobradas en el año 1916.	58.618.000
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.	66 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Ji-
meno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tri-
bunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3
(frente al Banco de España).

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000,00
CAPITAL DESEMBOLSADO	5.750.000,00
RESERVAS en 31 diciembre de 1916, comprendidos los reasegurados.	45.274.078,86
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1916.	84.915.551,27

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales
pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado
para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, re-
tención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vi-
talicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas
propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Delegados en León, Sres. Aller y Tejarina
(casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18
y Cortes, 393, Barcelona
Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social, PARIS, 8 y 10, Rue Le Peletier
Delegación general en España, M. D. Carrera
de San Jerónimo, núm. 24

Asegura contra el incendio, el Rayo, las Explosiones
de Gas, Aparatos del Vapor... los Edificios, Cosechas,
Mobiliarios, Fábricas y Talleres, etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1838

Siniestros pagados desde su fundación:
323.350.935

Agencias en todas las provincias de España

Dirección en León:
VICENTE DE LA GRANJA, Santa Ana, 20

Aprobado por la Comisaría Seguros, en León, 1.º Diciembre de 1916

IMPRESA MODERNA

Trabajos Tipográficos a uno, dos o más colores.

PRONTITUD Y ESMERO

ENCUADERNACIÓN, LIBRERIA
PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TALLERES: CERVANTES, 3 LEÓN DESPACHO:
CARDILES, 5